

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 105 - 2017/SUNAT

ENCARGA CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 24 de abril de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del titular de la Entidad;

Que se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento, por lo que resulta conveniente encargar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, a partir del 24 de abril de 2017, al señor Raúl Daniel Carrasco Clavijo el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento, en adición a sus funciones como Asesor III del Gabinete de Asesores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Regístrese y comuníquese.

MIGUEL ARMANDO SHULCA MONGE
Superintendente Nacional (e)